

# **ANEXO**

## **CATEGORÍA 125 cc GRADUADOS**



**El siguiente comunicado se anexará al Reglamento Técnico Vigente 2019 de la Federación Regional 4 de Motociclismo para la Categoría 125 cc Graduados. Este anexo amplía y mejora la interpretación del actual reglamento.**

**PRECINTADO Y SELLADO:** El piloto recibirá en el momento que se realice la pre-técnica la cantidad de precintos necesarios para precintar chasis, carburador y motor (CARTER, CILINDRO, TAPA DE CILINDRO). A su vez recibirá una planilla en la que completarán: \*categoría, \* nombre del piloto, \* número de moto, \* fecha, \* números de precintos correlativos, \* firma del piloto.

Una vez que han sido entregados los precintos, pueden colocarlos y completar la planilla. La misma deberá ser entregada al CUERPO TÉCNICO o al Comisario Deportivo por el piloto o mecánico con el chaleco correspondiente de la categoría, en el momento de ingreso a pista o en la línea de largada antes del comienzo de la clasificación.

Se recuerda que si la planilla no es entregada en tiempo y forma o está incompleta o ilegible o no concuerdan los números, el piloto será SANCIONADO con la exclusión de la clasificación o final.

El control de la planilla se realizará al finalizar la clasificación o cuando lo estime necesario la Técnica, en el lugar designado.

### **COLOCACIÓN DE LOS PRECINTOS**

#### **Chasis:**

1- Sobre la punta de uno de los bulones (no espárrago) que sujetan el motor al chasis (CUNA fija), es decir después de la arandela y después de la tuerca en la rosca sobresaliente, se realizará 1 (uno) orificio de 3 mm de diámetro.

El cable o alambre del precinto tendrá que colocarse bien tenso, deberá pasar por dentro del orificio y luego por detrás del chasis, quedando enlazada la punta del bulón con el chasis. En caso que se corte el bulón enlazado quedará excluido el participante de la clasificación o final. Solo será contemplado si sufrió un accidente. En este caso, la motocicleta deberá ser presentada en parque cerrado donde se reemplazará el bulón y el precinto. Si Técnica considera que el tiempo no alcanza para reemplazar dichos elementos, se puede autorizar al participante a que termine la competencia y luego vuelva al parque cerrado.

#### **Carburador:**

1- El carburador deberá tener en su cuerpo un orificio de 3 mm de diámetro, donde el cable o alambre del precinto deberá pasar y quedar bien tensado.

#### **Motor:**

1- En la Tapa de Cilindro se deberá realizar un orificio de 3 mm de diámetro, donde el cable o alambre del precinto deberá pasar y quedar bien tensado.

2- En el Cilindro se realizará 1 (uno) orificio de 3 mm en el lado del encendido del motor en la aleta inferior. El otro orificio de 3 mm será en unas de las caras del Carter.

El cable o alambre del precinto deberá estar bien tensado y se colocará por dentro de los 2 orificios mencionados anteriormente, en forma conjunta.

\*En las tandas de pruebas libres **NO** es necesario que se coloquen los precintos.

\*En caso de accidente o caída y el precinto se rompa o se corte, se deberá presentar en el sector de parque cerrado la moto y el precinto roto. La Técnica realizará una evaluación de la moto y la situación. Si el tiempo no alcanza para el reemplazo del precinto se podrá autorizar al participante a que termine la competencia y luego vuelva al parque cerrado, recordando siempre presentar moto y precinto roto, ya que de lo contrario quedará EXCLUIDO.

\*Estos precintos serán usados para la jornada deportiva, es decir sábado y domingo, no es necesario que se retiren de la motocicleta ya que pueden ser reutilizados para la próxima competencia.

\*En caso de necesidad de reparar y tener que quitar el o los precintos deberá informar a la técnica y posteriormente largará en la línea de cambio de bujías.

\*Todo aquel piloto o mecánico que quiera revisar cilindro, pistón, aros, perno, jaula o ver el cigüeñal desde arriba y **NO SER RECARGADO**, deberá hacerlo en el sector del parque cerrado, con el previo aviso al Comisario Técnico, quien será el encargado de revisar que no esté cortado el alambre o que haya alguna anomalía en el precinto. El mismo Comisario Técnico realizará el corte del alambre del precinto y autorizará el desarme.

\*En caso de tener que reparar o reemplazar alguna pieza, será recargado.

\***NO SERÁ RECARGADO** quien tenga que reemplazar la junta de apoyo o base del cilindro en caso de que la roturas se dé en el desarme.

\***SERÁ RECARGADO** cuando se note que la junta está rota o soplada anteriormente al desarme.